

GUÍA DE TRABAJOS DE GRADO SOCIOLOGÍA

En el programa de Sociología hay 3 tipos de Trabajo de Grado: la monografía, el artículo publicable y el informe de práctica.

La monografía o el artículo publicable podrá ser realizado hasta por dos estudiantes siempre y cuando **a)** contenga una investigación amplia que amerite y refleje la dedicación y el trabajo de dos estudiantes, **b)** demande una revisión bibliográfica cuyo volumen justifique la presencia de más de un estudiante; **c)** cuente con el visto bueno del Comité de Trabajos de Grado del Programa de Sociología; **d)** la propuesta del proyecto de la monografía o del artículo conjunto deberá ser realizado por los dos estudiantes en el marco de la asignatura Diseño de Proyecto de Grado y justificar la necesidad de contar con dos investigadores para su realización. En cualquiera de las dos modalidades, no serán válidos productos en coautoría con profesores de la ECH o de otras instituciones.

Con respecto al informe de práctica éste podrá ser realizado únicamente por un estudiante.

MONOGRAFÍA

El objetivo de la monografía es que el estudiante aprenda a construir un objeto de estudio y una pregunta de investigación, así como un camino metodológico para contestar al problema de investigación que se ha planteado. En el marco de la monografía y del artículo publicable se comprende el proceso de construcción de conocimiento como un proceso que se inicia al delimitar un área de la realidad para transformarla en objeto y termina en una estructura de explicación. Se busca que el estudiante pueda relacionar teoría, metodología en torno a un problema de investigación, integrar debates actualizados de la disciplina sociológica y de otras ciencias sociales, plantear una pregunta de investigación basada en la construcción de un objeto de estudio y responder a esa pregunta a partir de un corpus de datos o trabajo empírico entendido en un sentido amplio (análisis de archivos, de estadísticas, o trabajo de campo, etc.). Por otro lado, existe igualmente la posibilidad de realizar una monografía o un artículo publicable que giren en torno a discusiones teóricas o estados del arte completos que incluyan preguntas de investigación convenientes para el desarrollo de discusiones en torno a teorías y autores.

La modalidad de monografía requiere:

- a. Partir de un problema o pregunta de investigación claramente enunciado.
- b. Resolver dicho problema o pregunta fundándose en procedimientos empíricos, incluyendo las metodologías que se estimen adecuadas, como son el análisis de fuentes de archivo, fuentes digitales de datos estadísticos y/o trabajo de campo, entre otras técnicas de recolección de información o resolver un problema de investigación teórica fundándose en autores y teorías que permitan desarrollar el problema teórico planteado.
- c. Demostrar dominio de la literatura existente sobre el tema con la cual deberá entrar en diálogo.
- d. Hacer un aporte al conocimiento en el área del objeto de estudio

La monografía debe tener entre veinticinco (25) como mínimo y cincuenta (50) mil palabras máximo (incluyendo tablas, anexos, ilustraciones, figuras, referencias, entre otros). (times new Roman, tamaño 12, espacio 1.5). El documento debe contener los siguientes componentes:

1. Portada (título del trabajo, autor, director, fecha)
2. Tabla de contenido
3. Introducción
4. Capítulos
5. Conclusiones
6. Fuentes y bibliografía
7. Las imágenes, tablas y gráficos deben estar incluidas en el texto

Debe realizarse con la dirección o acompañamiento de un director el cual tiene voz y voto en la calificación final y será evaluada por un jurado, no se sustenta.

ARTÍCULO PUBLICABLE

Esta modalidad de grado tiene como requisito la presentación de un producto final de una investigación como un artículo publicable. Este artículo debe cumplir con los mismos criterios que un artículo publicado en una revista indexada y deberá cumplir con los requisitos de un artículo de investigación. En esta modalidad no se exige la publicación final del artículo en una revista, sino la entrega de un producto cuya aceptación de publicación en una revista indexada sea altamente probable. El documento será sometido a la revisión de un jurado experto en la materia. Después de la evaluación exitosa del artículo por parte del director y de un jurado, el proceso concluye con el reporte de una nota superior a tres (3.0) y aprobación a la Oficina de Relacionamiento.

Es importante aclarar que la publicación del artículo en alguna revista no reemplaza este proceso de construcción, ni garantiza que el artículo sea aprobado automáticamente para efectos de recibir el título de Profesional en Sociología.

La modalidad de artículo publicable requiere:

- a. Partir de un problema o pregunta de investigación claramente enunciado.
- b. Resolver dicho problema o pregunta fundándose procedimientos empíricos, incluyendo las metodologías que se estimen adecuadas como son el análisis de fuentes de archivo, fuentes digitales, de datos estadísticos y/o trabajo de campo, entre otras técnicas de recolección de información o resolver un problema de investigación teórica fundándose en autores y teorías que permitan desarrollar el problema teórico planteado.
- c. Demostrar dominio de la literatura existente sobre el tema con la cual deberá entrar en diálogo.
- d. Cumplir con los requisitos de estructura, precisión y estilo de un artículo publicable en revista indexada.

El artículo publicable es un trabajo escrito, con una extensión de nueve mil (9.000) a doce mil (12.000) palabras en promedio, incluidos pies de página y referencias bibliográficas. Título del artículo y un resumen en español y en inglés. El texto deberá incluir un resumen y unas palabras claves, siguiendo las indicaciones establecidas por la revista escogida.

Debe realizarse con la dirección o acompañamiento de un director el cual tiene voz y voto en la calificación final y será evaluada por un jurado, no se sustenta.

INFORME DE PRÁCTICA

El objetivo del informe de práctica es que el estudiante realice un ejercicio analítico de la práctica, que evidencie aplicación y validación de saberes propios de la sociología y especificidad y profundidad en la relación con debates y perspectivas sociológicas. En el marco del informe de práctica se comprende el ejercicio analítico como i) el desarrollo de un conjunto de acciones orientadas al cambio o superación de situaciones problemáticas de grupos sociales; o ii) el desarrollo sistemático de un método para hacer seguimiento crítico a los componentes teóricos y metodológicos de un programa o proyecto, que permita conocer el grado de cumplimiento de los objetivos planteados y su incidencia en los grupos sociales objetivo o en los problemas identificados previamente.

La modalidad de informe de práctica requiere:

- a. Precisión en la formulación del ejercicio analítico de la práctica y sus objetivos
- b. Pertinencia en los recursos metodológicos utilizados y su relación con los objetivos del ejercicio analítico (población, marco temporal, objetos de observación en campo, instrumentos utilizados, entre otros).
- c. Aplicación y validación de saberes propios de la sociología
- d. Claridad y coherencia en la argumentación
- e. Calidad en la redacción, ortografía, puntuación y propuesta narrativa

El informe de práctica debe tener entre veinte (20) mínimo y treinta y cinco (35) mil palabras máximo (incluyendo tablas, anexos, ilustraciones, figuras, referencias, entre otros). (times new Roman, tamaño 12, espacio 1.5). El documento debe contener los siguientes componentes:

1. Portada (título del trabajo, autor, fecha)
2. Tabla de contenido
3. Presentación
4. Capítulos
5. Conclusiones, hallazgos concretos y caminos futuros de indagación
6. Fuentes y bibliografía
7. Las imágenes, tablas y gráficos deben estar incluidas en el texto, esto como parte de la estructura general del documento que favorece la comprensión del lector y la sustentación de supuestos teóricos y procedimentales consignados en el informe.

Debe realizarse con la dirección o acompañamiento de un director el cual tiene voz y voto en la calificación final y será evaluada por un jurado, no se sustenta.